

DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA: BUENOS CRISTIANOS Y
HONESTOS CIUDADANOS

GARCIA TORRES MARIO ANTONIO

PABON CARDENAS CARLOS OMAR

RIVERA PARRA DILYNES

BASTOS RODRIGUEZ JOHAN ALEXIS

RIZO MENDOZA KELSY

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

ARBOLEDAS

2021

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. JUSTIFICACION.....	5
2. FORMULACION DEL PROBLEMA.....	6
2.1. Descripción del problema	6
3. OBJETIVOS	7
3.1. Objetivo general	7
3.2. Objetivos especificas	7
4. MARCOS TEÓRICOS	8
4.1. Marco conceptual.	8
4.2. Marco legal.....	9
5. METODOLOGÍA.....	10
ACTIVIDADES	12
7. RECURSOS.....	14
7.1. Humanos	14
7.2. Institucionales	14
8. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	15
9. LOCALIZACION FISICA	16
10. BIBLIOGRAFIA.....	17

INTRODUCCION

Actualmente la humanidad se encuentra en una crisis que nos permite afirmar que **nuestra sociedad está falta de valores** que le acerquen a la idea moderna y moralista de la actualidad. la familia y la escuela no son ajenas a estos preceptos, pues vemos en todo momento, los problemas de intolerancia que tienen, posteriormente la Institución y finalmente la sociedad en general con el desmoronamiento del estado y sus valores democráticos y civiles. Por esta razón la familia y la escuela deben fortalecer sus bases afrontando estos retos, con entereza y sapiencia, es así como estos entes deben formar mejores ciudadanos, que puedan combatir las realidades que obstaculizan el camino hacia un verdadero estado social de derecho, en donde todos los ciudadanos tengan oportunidad de hacer respetar sus derechos y sobre todo vivir en paz.

Lo que busca la Institución es propiciar el ejercicio de los derechos humanos, de la paz y la convivencia pacífica, para aportar gradualmente a la construcción de una sociedad más justa, a través, de personas que sean críticos, propositivos y vivientes de sus derechos. De este modo la institución educativa San Juan Bosco, Arboledas, pretende formar al estudiante como ciudadano por medio de diferentes intervenciones dentro de los procesos formativos en las aulas, propiciando el ejercicio de los derechos humanos y la asimilación de los valores democráticos.

1. JUSTIFICACION

La institución educativa San Juan Bosco con base en su lema, **“buenos cristianos y honestos ciudadanos”** pretende, desde sus aulas, la construcción de un municipio justo, participativo donde reine la paz. Que los temas de discusión y de debate sean las ideas para emprender proyectos de desarrollo, que en su finalización atenderán las necesidades sociales de la población. Es así que se busca una generación consciente de la responsabilidad por la paz como persona estudiosa que parte desde el preescolar hasta el grado undécimo de educación media y que muy seguramente se encaminaran en los estudios superiores por conservar la paz y sana convivencia.

Es indispensable dar a conocer los derechos que involucran a cada individuo en la búsqueda de un convivencia pacífica que generen espacios de tolerancia y participación, de acuerdo a su entorno. los derechos propios como los derechos colectivos de una sociedad justa, equitativa, pluralista y competitiva en donde cada persona este comprometida por ofrecer, compartir y preservar la paz, ya que la paz es el medio que proporciona progreso y calidad de vida. La Constitución elevó la paz a derecho en el artículo 22, consagrando la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento para todos los ciudadanos.

Igualmente, la Constitución consagró la paz como derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, siendo imperativo el estudio de la Constitución y la instrucción cívica, en todas las instituciones de educación, oficiales y privadas. Así mismo, se fomentaran prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. La cual en el artículo 3 de la Ley 1038 de 2015 establece la implementación de la asignatura Catedra de la Paz en una de las áreas obligatorias y fundamentales de la Ley 115 de 1994 en donde se adscribe en el área de Educación Ética y valores humanos como compromiso social hacia la reconstrucción del tejido social, en el ámbito de la reconciliación, del perdón y de la prospera convivencia.

Por otra parte el docente enfoca su saber en la implementación de estrategias que fortalezcan la apropiación de estas leyes y normas que contribuyan a un aprendizaje significativo dentro el aula de clase, llevando el aprendizaje al contexto donde convive y se desempeña laboralmente.

2. FORMULACION DEL PROBLEMA

Desinterés por el acatamiento del manual de convivencia de algunos estudiantes de la Institución Educativa San Juan Bosco.

2.1. Descripción del problema

La institución educativa San Juan Bosco, está conformado por una población estrato 1 y 2 y un porcentaje significativo de población vulnerable, que permite espacios que no son propicios para la formación democrática de los estudiantes, debida a los aspectos culturales que incitan a la falta de compromiso ciudadano y sentida de pertenencia con la región.

Por esta razón en muchas ocasiones se ven vulnerados algunos derechos humanos en especial los de los niños, niñas y adolescentes; ellos se ven involucrados en maltratos intrafamiliares de forma verbal y física, además, la escases de recursos hace necesario que los padres y madres se vean obligados a emplearse en jornadas arduas en donde su horario de trabajo les impiden pasar tiempo con sus hijos e hijas, los índices de pobreza les impiden acceder a bienes de consumo y servicios óptimos que faciliten los procesos de desarrollo integral. Sumado a todo esto los y las estudiantes habitan en un contexto agresivo en donde las palabras soeces, la violencia como forma de expresión y los patrones de crianza que generan los medios masivos de comunicación, van formando su personalidad que por efecto se ve reflejado en su comportamiento cotidiano.

Finalmente podemos decir que otro factor que influye en la vulnerabilidad de los derechos humanos en nuestro entorno es la poca concienciación sobre la cultura de la democracia que permite una agresión constante hacia los mismos. Por lo tanto nuestro deber como institución educativa debe ser brindar mecanismos de defensa para la protección de los derechos y deberes y para crear modos de participación ciudadana en la sociedad con relaciones de poder equilibradas.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Formar ciudadanos en un ambiente de sana convivencia con espacios de participación, reflexión y creativos, enfocados en los valores y principios institucionales.

3.2. Objetivos especificas

Socializar el proyecto de catedra de la paz a la comunidad educativa

Implementar los ejes temáticos en las asignaturas

Desarrollar las actividades propuestas para cada asignatura(semana por la paz)

Involucrar entidades municipales y la comunidad educativa

Evaluar los alcances de la propuesta.

4. MARCOS TEÓRICOS

4.1. Marco conceptual.

La Democracia es una forma de gobierno, es el predominio del pueblo en el gobierno de un estado. Pero es también una forma de vida fundada en el respeto a la dignidad de cada persona.

Democratizarse es asumir como individuos y como colectivo otra manera de ser, que se ve a los otros tan válidos como a nosotros mismos.

Los principios más importantes de la ética civil y la democracia son:

- ☐ ☐ El respeto y la valoración de la diferencia.
- ☐ ☐ La igualdad entre géneros, etnias y credos.
- ☐ ☐ La prevalencia del interés colectivo sobre el interés individual y personal.
- ☐ ☐ La tolerancia.
- ☐ ☐ La no-violencia en la solución de conflictos.
- ☐ ☐ La solidaridad.
- ☐ ☐ El acatamiento, por parte de todos, de las normas establecidas.
- ☐ ☐ La autonomía electoral.
- ☐ ☐ La armonía con la naturaleza.
- ☐ ☐ La participación activa consciente.
- ☐ ☐ El respeto a los derechos y libertades fundamentales.

DEMOCRACIA Y VIDA COTIDIANA: La democracia se vive a través de la relación con los otros o sea a través de la vida en sociedad. La manera de recibir, aceptar, apropiarnos, transformar y entregar valores y principios, reglas y actitudes es lo que llamamos “Socialización”, es decir, la manera como aprendemos a ser parte de nuestra sociedad.

ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y DEMOCRACIA: La familia, los otros, la comunidad Y la escuela. La democracia en el ambiente escolar es hacer referencia a una opción de entablar relaciones con los otros... para actuar como sujetos de derecho pleno a participar en las determinaciones.

LA PARTICIPACION DEMOCRATICA EN LA EDUCACION: El gobierno escolar y la esfera de lo público, es una esfera pública para el ejercicio de la democracia al interior de la escuela; debe construirse en una esfera pública donde sea posible la participación de todos y todas en la toma de decisiones.

EL ESTUDIANTE EN LA VIDA ESCOLAR: La institución educativa cuenta con tres espacios específicos de participación democrática del estudiante: Consejo de Estudiantes, Consejo Directivo y personería.

4.2. Marco legal

Desde la Constitución Nacional de 1.991 se le asigna una función democrática a toda organización institucional cuando en el preámbulo señala: “Colombia es una nación organizada, en forma de república unitaria... democrática, participativa y pluralista”, asegurando entre los ciudadanos una convivencia sana con trabajo, vida y paz. Así, la Institución, organiza el gobierno escolar según lo dispuesto en:

Artículo 41 de la Constitución política de Colombia.

El artículo 20 Decreto 1860/94. En la ley general de educación.

Ley 115/94 en el artículo 5 títulos I están los fines de la educación y dice en los numerales 1, 2, 3, 4, 6, 8 lo relacionado con democracia y participación.

En el artículo 6 del mismo título dice, sobre la comunidad educativa fundamentada en el artículo 68 de la constitución política sobre la dirección de los establecimientos educativos. En el título VII, capítulo II se refieren al gobierno escolar en sus artículos 142 y 143.

Ley 115/94 artículo 14. Ha sido derogado por la ley 1029 del 2006 artículo 10.

La ley 1098 de Infancia y Adolescencia la cual corresponde al manual jurídico que establece las normas para la perfección de los niños, niñas y adolescentes. Bajo tres criterios:

La protección integral (Art 1 – 138)

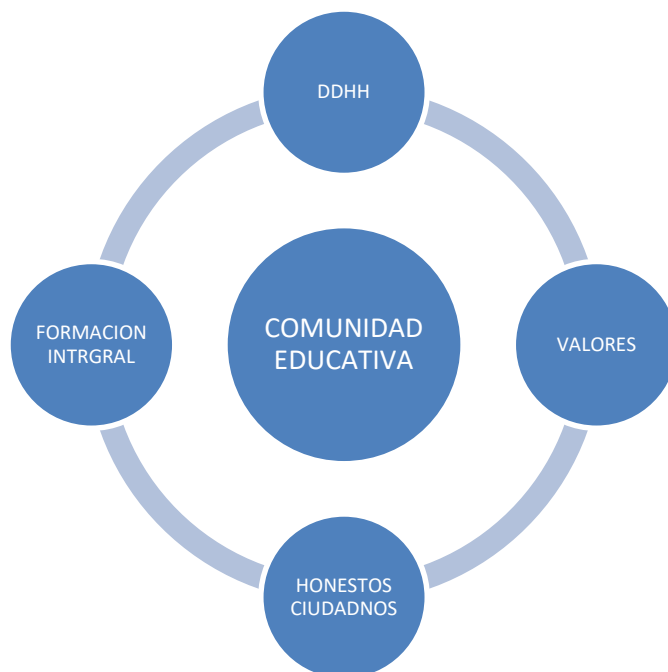
La responsabilidad penal para adolescentes (139 - 200)

Inspección, vigilancia y control del SNBF y políticas públicas (201 - 217)

El Decreto 1860 de 1994 “Según lo dispuesto en el artículo 6o. de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa”.

5. METODOLOGÍA

La labor pedagógica parte de un trabajo integral entre los docentes en donde se comparten los conocimientos en cada una de las áreas de estudio para luego hacer en los estudiantes un trabajo participativo con los saberes en las horas de clases. Estos saberes o temas son abordados y apoyados mediante talleres, charlas, explicaciones hasta que el estudiante realice la socialización de la actividad, teniendo en cuenta el lema de la institución educativa que permite una formación en valores.



FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	RECURSOS	LUGAR	RESPONSABLE
PRIMER SEMESTRE	Pactos de convivencia – socialización de manual de convivencia	Mantener buenas relaciones sociales dentro de las aulas de clase e institución	Guías, Carteleras	Salón de clases y patio	Directores de áreas.
	Elecciones estudiantiles	Elegir al personero y concejo estudiantil	Humano, tablero, marcadores, papel, urnas y tarjetones, sonido, banderas, himnos, mesas, otros.	Los predios de la institución y sus respectivas sedes	Comité elección de personero, comité de democracia docentes y directivos.
	Presentación del consejo estudiantil y personero ante la comunidad educativa	Dar a conocer a los miembros de la comunidad los miembros del concejo est. Y personero.	Humanos, sonido	Patio de la institución	Comité de democracia
SEGUNDO SEMESTRE	Elaboración de proyectos de vida	Trazar metas personales, académicas y profesionales de los estudiantes a corto y largo plazo	Formatos de diligenciamiento, humanos, trabajos escritos, mesas redondas	Aulas	Docentes de emprendimiento y filosofía.
	Evaluación de resultados	Identificar debilidades y fortalezas	Humanos, papel, video beam	Aula digital	Docentes del proyecto

7. RECURSOS

7.1. Humanos

Docentes

Docentes directivos

Administrativos

Estudiantes

7.2. Institucionales

Administración municipal

Sena

Instituto colombiano de bienestar familiar

Hospital San Juan de Dios Arboledas

8. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población seleccionada

Se tomara como población elegida la comunidad educativa San Juan Bosco

Y como muestra el grado octavo (A, B, C)

9. LOCALIZACION FISICA

La institución educativa san Juan Bosco se encuentra ubicada en el departamento Norte de Santander, en el municipio de Arboledas en el barrio el hospital entre las calles 1 y 2.

10. BIBLIOGRAFIA

Constitución política de Colombia

Ley 115 de 1994

La ley de infancia y adolescencia

Manual de convivencia de la institución educativa San Juan Bosco